



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores y como continuación de los hechos relevantes de fechas 18 y 30 de septiembre de 2015 y 19 de octubre de 2015 (números de registro 228397, 229131 y 229855 respectivamente), comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

BBVA comunica que, con fecha 29 de octubre de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado los requisitos para la admisión a negociación de las nuevas acciones del aumento de capital con cargo a reservas acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 13 de marzo de 2015, en el apartado 4.2 del punto cuarto de su orden del día, y llevado a efecto por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de septiembre de 2015, correspondientes al sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción", habiendo sido asignadas las nuevas acciones a los accionistas.

Las nuevas acciones quedarán previsiblemente admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) con fecha de hoy, 30 de octubre de 2015, de modo que su contratación ordinaria en las Bolsas de Valores españolas comenzará el 2 de noviembre de 2015.

Madrid, 30 de octubre de 2015